



INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ

DE: **RECTORIA**

PARA: **COMUNIDAD EDUCATIVA**

TEMA: **PROCESO DE PROMOCION ANTICIPADA**

El suscrito rector se permite informar que una vez culminado el proceso de promoción anticipada en sus etapas de radicación de solicitudes y análisis de criterios de promoción por parte del Consejo Académico se presentan las siguientes conclusiones.

1. Estudiantes que cumplen los criterios de promoción anticipada:

SEDE SIMON BOLIVAR

Solicitudes 8

1. Bonilla Gómez Jesús David, grado 1-4
2. Trujillo Forero Daniel grado 1-4
3. Hernández Tapia Melany Danitza grado 1-4

SEDE CAMPESTRE

Solicitudes 68

1. Bosques Ramírez Luciany, grado 1-A
2. Rodríguez Peña Luis Felipe grado 8-D
3. López Piracon Jorge Iván grado 9-B
4. Estrada Navarrete Kevin Alejandro grado 9 D

SEDE CENTRAL

Solicitudes 45

Ninguno.

2. Quedo pendiente por resolver la solicitud del estudiante Jimmy Alejandro Montañez del grado 9° C sede central.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ
BRAULIO GONZALEZ



Registro DANE 185001-000268
Inscripción S.E. 1201083

República de Colombia
Departamento de Casanare



Alcaldía de Yopal
Secretaría de Educación

A partir de esta comunicación se da un tiempo de tres días hábiles para radicar en la secretaria de la institución las observaciones o reclamaciones respectivas.

Se recomienda que la ubicación de los estudiantes en el siguiente grado se realizara a partir del 01 de abril de 2025. Y la calificaciones certificadas en el proceso por los docentes corresponden a las del primer periodo en el siguiente grado o podrá ser modificado por los docentes en mejoramiento del estudiante únicamente.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

JAIME RINCON SERRANO
Rector